ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA

En Ciudad del Este, República del Paraguay, a los 20 días del mes de junio del año dos mil veinti dos en vista de la conclusión los trabajos de la LPN N° 09/20 - CONTRATO N° 13/2021 - CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO, PAVIMENTO RÍGIDO DE Hº, CANALIZACIONES Y ENTUBAMIENTOS EN DISTINTOS PUNTOS DE LA CIUDAD - AD REFERÉNDUM 2021 con ID 386613, correspondiente al LOTE 45 : CONSTRUCCION DE EMPEDRADO.- **.- KM 7 ACARAY BARRIO DON BOSCO FRACCION MIRIAN II** realizado por la Empresa **CONSTRUCTORA J.M. de JM DISTRIBUIDORA S.A**. El Ing. Heber Hostos y el Ing. Flaminio Medina, Fiscales de Obra en representación de la Municipalidad de Ciudad del Este, y el Sr Arnaldo Baeza, en representación de la Empresa contratista, procedieron a la RECEPCIÓN PROVISORIA, de los trabajos del LOTE 45: CONSTRUCCION DE EMPEDRADO.- KM 7 Acaray, barrio Don Bosco Fracción Mirian II por hallarse los mismos ejecutados conforme a las especificaciones técnicas exigidas por la Municipalidad de Ciudad del Este.----------

Se deja constancia a los efectos emergentes de vicios ocultos de la referida construcción, será de exclusiva responsabilidad del contratista de acuerdo a las leyes, normas y disposiciones vigentes que rigen para estos casos. ----------

En prueba de lo actuado, se labra la presente acta en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. ----------

Ciudad del Este Municipalidad – Div. Obras Municipales

HEBER HOSTOS

Fiscal de Obra

Ciudad del Este Municipalidad – Dirección de Area Urbana

FLAMINIO MEDINA

Director - Dirección Área Urbana

CONSTRUCTORA JM
de J.M. Distribuidora S.A.
RUC: 80034259-3

CONSTRUCTORA J.M. de JM DISTRIBUIDORA S.A

PROVEEDORES DEL ESTADO

Arnaldo Baeza